



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

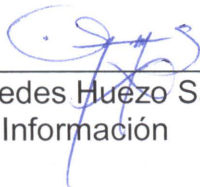
San Salvador, a las once horas del día seis de marzo de 2017, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2017-0056**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED] identificado con el DUI número [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:

1. No. de solicitudes de marcas presentadas en nuestro país de enero a diciembre del año 2016 y los meses de 2017,
2. Comparación de los totales de presentación de solicitudes de marcas en el año 2016 con los años 2014 y 2015
3. Porcentaje de las solicitudes de marcas presentadas por titulares extranjeros y nacionales en 2016 (el total del año) y, de ser posible, de los que va de 2017
4. No. de solicitudes de patentes presentadas en nuestro país de enero a diciembre de 2016 y los meses del año 2017
5. Comparación de los totales de presentación de solicitudes de patentes del año 2016 con los años 2014 y 2015
Porcentaje de las solicitudes de patentes presentadas por extranjeros y nacionales en el 2016 (el total del año) y, de ser posible la misma información de lo que va del 2017

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.


Licda. Fátima Mercedes Húezo Sánchez
Oficial de Información

